



Bogotá, 25 de junio de 2019

Doctor
FERNANDO CARRILLO FLÓREZ
Procurador General de la Nación

Referencia: No se están atendiendo adecuadamente los graves efectos sociales del reciente deslizamiento en Pereira.

Cordial Saludo:

Me han llegado informes respetables que señalan que la Alcaldía de Pereira no está atendiendo como debe ser los efectos del grave deslizamiento del 11 de junio pasado, que cobró la vida de cinco personas y dejó sin vivienda a más de trescientas familias en esa parte de la ciudad, zona que había sido declarada como de riesgo por el Municipio desde el año 2000.

Esta tragedia confirmó que en Colombia, más que desastres naturales, lo que hay son desastres económicos, sociales y político-administrativos, porque una ladera tan empinada como esa nunca debió urbanizarse, dado que podía ocurrir el desastre que ocurrió. Y se edificó por la negligencia de las autoridades municipales, que permitieron que actuaran urbanizadores comerciales irresponsables y no les ofrecieron otras alternativas a las personas de escasísimos recursos que autoconstruyeron sus viviendas.

Y ahora la Alcaldía de Pereira está tratando a esos compatriotas con notoria desconsideración. Porque, con la coacción de la Policía, ha obligado a esas familias a abandonar sus viviendas y solo les ofrece a cambio, como si fuera gran cosa, un auxilio para arriendo de 250 mil pesos mensuales y por solo tres meses.

El drama social que hay allí es inmenso y tiende a quedarse sin solución, dejando a esos compatriotas en el abandono y el olvido.

Le solicito entonces, Señor Procurador, tomar las medidas necesarias para que el alcalde de Pereira asuma las responsabilidades propias de su cargo y les ofrezca a esas familias las soluciones dignas y adecuadas que se merecen, como víctimas que son de los malos gobiernos.

Atentamente,

Jorge Enrique Robledo
Senador de la República

AQUÍVIVE LA DEMOCRACIA

Cra. 7 No. 8-68
Bogotá, D.C.